

Listado de habilitados y rechazados

Concurso:PREMIO CONCIERTOS TEMÁTICOS-2016

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría:SONIDOS REGIONALES DE COLOMBIA Y DEL MUNDO

| Código de inscripción | Conкурсante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---|------------|--|
| PCR001 | JAKUWAIRA | PEDRO ALFONSO BARRETO VENAVIDES | JAKUWAIRA: FUERZA Y ENERGIA DEL ALTIPLANO | HABILITADA | |
| PCR002 | CESAR MENDEZ QUARTET | CESAR DAVID MENDEZ RAMIREZ | CESAR MENDEZ QUARTET | RECHAZADA | Los soportes que el concursante aporta no dan cuenta de una presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción, incumpliendo con el numeral 4. Propuesta literal F. "El concursante Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas. En el caso de las certificaciones deben contener nombre del músico o agrupación, fecha de presentación y datos de quien certifica.". Requisito no subsanable. |
| PCR003 | GRUPO MELODICO | PEDRO JAVIER ALDANA ANTOLINEZ | GRUPO MELODICO, DE COLOMBIA PARA EL MUNDO | HABILITADA | Aportó la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Pedro Aldana, Angélica Aldana, Antonie Sefair, Luis Mecón, María Trujillo, Alexander Quiñones y Nestor Galindo, de acuerdo a lo señalado en el 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |
| PCR004 | ANCESTRAL | JESUS DARIO ORTIZ RUEDA | ANCESTRAL | RECHAZADA | Los soportes que el concursante aporta no dan cuenta de una presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción, incumpliendo con el numeral 4. Propuesta literal F. "El concursante Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas. En el caso de las certificaciones deben contener nombre del músico o agrupación, fecha de presentación y datos de quien certifica.". Requisito no subsanable. |
| PCR005 | CORPORACIÓN CASA CULTURAL CHINUA | ALBERTO RIVERA CALDERON | CAÑAS Y TAMBORES PARA LA PAZ | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| PCR006 | MARIACHI INTERNACIONAL COLOMBIA | LUIS ENRIQUE FLOREZ MONTEALEGRE | MARIACHI INTERNACIONAL COLOMBIA | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| PCR007 | NIFI | SANTIAGO DE JESUS BEGAMBRE BEGAMBRE | DEL KARIBE URBANO | HABILITADA | Aportó la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Santiago Begambre, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |
| PCR008 | WUILMER ALEJANDRO LOPEZ ALGECIRA | No Aplica | SONIDOS DEL PARAGUAY | HABILITADA | Aportó la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Wuilmer López, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |
| PCR009 | MADENTO | DIANA PATRICIA GUZMAN VERGARA | ALLEGROAMERICA | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---|------------|--|
| PCR010 | ESCARLATA SWING BAND | PAOLA ANDREA MARTINEZ PEÑALOZA | ESCARLATA SWING BAND | RECHAZADA | Los soportes que el concursante aporta no dan cuenta de una presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción, incumpliendo con el numeral 4. Propuesta literal F. "El concursante Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas. En el caso de las certificaciones deben contener nombre del músico o agrupación, fecha de presentación y datos de quien certifica.". Requisito no subsanable. |
| PCR011 | ALBOREA | JUAN PABLO AVENDAÑO GRIJALBA | LA PRIMERA LUZ DEL DIA | HABILITADA | |
| PCR012 | CAFÉ MOKA | JUAN CAMILO VASQUEZ CRUZ | CAFÉ MOKA | HABILITADA | |
| PCR013 | 6+12=2 | LEILA MILENY CASTAÑEDA PABÓN | 6+12=2 DANZAS DE AYER Y DE HOY | HABILITADA | |
| PCR014 | LOS DE MI TIERRA | JUAN SEBASTIAN ALARCÓN CASTILLO | LOS DE MI TIERRA | RECHAZADA | El formulario de inscripción del concursante está incompleto en la primera y segunda página, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 9. Documentos formales, literal a. "No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2016 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma." Requisito no subsanable. El concursante no aporta información de contacto incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "e) Rider Técnico: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico) (...)". Requisito no subsanable. El concursante no aporta soportes de presentación artística, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "f) Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas.(...)". Requisito no subsanable. |
| PCR015 | AGRUPACIÓN INGA TAKI SUYU | AGUSTIN AGREDA | "MALOKANDO" SONIDO Y VOCES DE LA TIERRA | HABILITADA | Aportó la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Agustin Agrerda, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |
| PCR016 | NUEVO JOROPO | JENNI MILENA CROSWAITHE BELTRAN | MÁS QUE JOROPO | HABILITADA | |
| PCR017 | JORGE LUIS VALENCIA Y CANTURRIANTES | JORGE LUIS VALENCIA CHICA | ARRULLOS DE PAPÁ | RECHAZADA | Los soportes que aporta el concursante no dan cuenta de la presentación artística realizada por la agrupación, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "f) Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas.(...)". Requisito no subsanable |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|------------|---|
| PCR018 | VOCES Y CUERDAS | LEONOR DIAZ DE GOMEZ | HOY VOCES Y CUERDAS | HABILITADA | Aportó cara posterior de la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Myriam Cortes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |
| PCR019 | JORGE GIRALDO Y TERRANOVA ENSAMBLE | JORGE ALBERTO GIRALDO FRANCO | JORGE GIRALDO Y TERRANOVA ENSAMBLE | HABILITADA | |
| PCR020 | FUZION ZUÑIGA | CONSTANZA MARTINEZ LINARES | VALLENATO PATRIMONIO HISTÓRICO E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD | HABILITADA | |
| PCR021 | WARABA | DAVID ANTONIO CANTONI GAMARRA | MUSICA MALINKE DEL OESTE DE AFRICA | HABILITADA | |
| PCR022 | DÚO BURGOS SALAZAR | PAOLA MARÍA BURGOS ALVARADO | MÚSICA BRASILEIRA PARA DÚO DE GUITARRAS DE LO TRADICIONAL A LO CONTEMPORÁNEO | HABILITADA | |
| PCR023 | GRUPO TIERRA FERTIL | SANTIAGO FELIPE VILLOTA MOYA | TIERRA FERTIL TOUR ENCUENTRO 2016 | HABILITADA | |
| PCR024 | AMAUTA MARTÍN EL ARTESANO | ARTEMIO ESCALANTE MEDINA | LA CANCIÓN LO DICE TODO | RECHAZADA | Uno de los concursantes de la agrupación es menor de edad, incumpliendo el requisito de participación de la cartilla numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios (...)". Requisito no subsanable. Los soportes que aporta el concursante no dan cuenta de la presentación artística realizada por la agrupación, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "f) Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas.(...)". Requisito no subsanable |
| PCR025 | YAKU | DANIEL AMAYA CIFUENTES | CONCIERTO AGRUPACIÓN YAKU | RECHAZADA | El concursante no aporta el tiempo exacto de duración de los temas, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "f) Repertorios a interpretar que contenga: nombre de los temas, compositores y arreglistas (si es el caso), y tiempo exacto de duración de cada tema.". Requisito no subsanable. |
| PCR027 | LA TROMBA BACALAO | CARLOS IVAN MEDELLIN PEÑA | LA TROMBA BACALAO | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| PCR028 | BALOO | ANDRES FELIPE ZAPATA VARGAS | URBE ANIMAL - BALOO, A RITMO DEL CORAZON | HABILITADA | Aportó la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas o o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los dos casos debe presentarse por ambas caras) de Luis Castañeda, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|------------|--|
| PCR029 | RUWAD | MIGUEL FERNANDO CRESPO SUAREZ | RUWAD - MUSICA DE MEDIO ORIENTE | HABILITADA | Aportó fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería de Fahed Almoughawech, que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de nombre de integrante(s), de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| PCR030 | JULIAN GUERRERO Y SU COMPAS DE TANGO | JULIAN JAVIER GUERRERO ERASO | JULIAN GUERRERO Y SU COMPAS DE TANGO | RECHAZADA | Los soportes que el concursante aporta no dan cuenta de una presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción, incumpliendo con el numeral 4. Propuesta literal F. "El concursante Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas. En el caso de las certificaciones deben contener nombre del músico o agrupación, fecha de presentación y datos de quien certifica.". Requisito no subsanable. |
| PCR031 | TOTACERA | DIEGO FERNANDO MANTILLA VALBUENA | TOTACERA | HABILITADA | |
| PCR032 | ZAHIRA NOGUERA CÁRDENAS | No Aplica | CUATRO CUERDAS | HABILITADA | |
| PCR033 | ATINIÑA | CAROLINA MENDEZ | SILENCIOS LATINOAMERICANOS EN UNA SOLA VOZ | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| PCR034 | DÚO ALCARAVÁN | JULIO CESAR PANADERO | CON - FUSIÓN | RECHAZADA | Los soportes que el concursante aporta no dan cuenta de una presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción, incumpliendo con el numeral 4. Propuesta literal F. "El concursante Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas. En el caso de las certificaciones deben contener nombre del músico o agrupación, fecha de presentación y datos de quien certifica.". Requisito no subsanable. |
| PCR035 | CANDELARIA DUO | JUANITA GONZALEZ MAHECHA | CANDELARIA DUO | RECHAZADA | El formulario de inscripción aportado por el concursante no corresponde al formulario único de inscripción de IDARTES 2016, incumpliendo el numeral 9 Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable. El concursante no aporta Stage Plot, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "e) Rider Técnico: (...) Plano de ubicación en tarima (stage plot): señale las posiciones de instrumentos, intérpretes y demás elementos sobre el escenario.". Requisito no subsanable. |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|--|------------|---|
| PCR036 | GRUPO AWÁ | JUAN CAMILO CAMPO RENDON | GRUPO AWÁ | RECHAZADA | <p>El formulario de inscripción no esta firmado por los integrantes de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no registra la dirección de la totalidad de los integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden participar "cuyos integrantes pueden ser colombianos o hasta en un 40% extranjeros, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá.". Requisito no subsanable.</p> |
| PCR037 | SEVEROREVES BAND | YEIMMY VIVIANA VALENCIA GIRALDO | SKA CON SABOR COLOMBIANO | HABILITADA | |
| PCR038 | LA RESBALOSA | JUAN IGNACIO ARBAIZA BAYONA | LA RESBALOSA | HABILITADA | |
| PCR039 | ITINERANTE | RODRIGO SEBASTIAN MARTINEZ RIVERA | ITINERANTE, MÚSICA INSTRUMENTAL DE LA REGIÓN ANDINA COLOMBIANA | RECHAZADA | <p>El concursante no registra la dirección de algunos de los integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden participar "cuyos integrantes pueden ser colombianos o hasta en un 40% extranjeros, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá.". Requisito no subsanable.</p> <p>El formulario de inscripción no esta firmado por el representante de la agrupación, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 9. Documentos formales, literal a. Requisito no subsanable.</p> |
| PCR040 | DIEGO BAHAMON SERRATO | No Aplica | DIEGO BAHAMON TIPLE SOLISTA | HABILITADA | |
| PCR041 | EL NICH0 | NELSON ENRIQUE ORTIZ MANTILLA | EL NICH0 | HABILITADA | |
| PCR042 | CACHAQUINHAS | JULIANA SANABRIA ACERO | CONCIERTO CON LAS CACHAQUINHAS | RECHAZADA | <p>Los soportes que el concursante aporta no dan cuenta de una presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción, incumpliendo con el numeral 4. Propuesta literal F. "El concursante Aportar soportes (certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, entre otros) de una (1) presentación artística realizada en los últimos seis meses contados a partir de la fecha de recepción de propuestas. En el caso de las certificaciones deben contener nombre del músico o agrupación, fecha de presentación y datos de quien certifica.". Requisito no subsanable.</p> |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------|--|
| PCR043 | FUNDACIÓN CIUDAD TALENTO | ALEJANDRO ZAPATA MESA | WAIKISUA FOLKLORE LATINOAMERICANO | RECHAZADA | El concursante no registra la dirección completa de algunos de los integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden participar "cuyos integrantes pueden ser colombianos o hasta en un 40% extranjeros, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá.". Requisito no subsanable. |
| PCR044 | SON CARIBE | HECTOR ALONSO MONSALVO VILLALOBOS | AL RITMO DE TAMBORES | RECHAZADA | Uno de los concursantes de la agrupación es menor de edad, incumpliendo el requisito de participación de la cartilla numeral 7. Pueden participar "Agrupación: conformada por colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios (...)". Requisito no subsanable. El concursante no aporta información de contacto, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "e) Rider Técnico: Información de contacto: señale el nombre del responsable técnico y los datos de contacto del mismo (teléfono, correo electrónico (...))." Requisito no subsanable. |
| PCR045 | EFILÁ. ESTEFANIA LAMBULEY GRUPO | ESTEFANIA LAMBULEY MURCIA | EFILÁ EN CONCIERTO | HABILITADA | Aportó la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de Nancy Cano, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal B, de la cartilla del concurso. |
| PCR046 | BATUCADA BEMBE | VICTOR JULIO VANEGAS CASTILLO | BATUCADA BEMBE | RECHAZADA | El concursante no registra la dirección completa de algunos de los integrantes en el formulario de inscripción, lo que no permite verificar la condición de participación señala en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden participar "cuyos integrantes pueden ser colombianos o hasta en un 40% extranjeros, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá.". Requisito no subsanable. El concursante no aporta requerimientos de sonido, incumpliendo el requisito de la cartilla numeral 4. Propuesta. Contenido el cual indica "e) Rider Técnico: (...) señale los requerimiento en cuanto a sonido de sala, sonido de monitores, consola de sala y monitoreo, notas con necesidades especiales". Requisito no subsanable |